

*Administración Local***Cabildo Insular de Tenerife**

- 210** ANUNCIO de 8 de enero de 1998, por el que se somete a información pública la aprobación del proyecto de mejora y pavimentación del Camino de Los Catalanes, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

La Comisión de Gobierno de esta Excma. Corporación, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1997, acordó aprobar el proyecto de mejora y pavimentación del Camino de Los Catalanes, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, abriéndose un plazo de exposición pública de veinte (20) días naturales, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos, los interesados podrán examinar el citado proyecto en el Servicio Técnico de Agricultura de este Cabildo Insular.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de enero de 1998.- El Consejero Insular de Agricultura y Aguas, Ricardo Melchior Navarro.

- 211** Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 23 de diciembre de 1997, relativo a concesión de los terrenos necesarios para

ejecutar obras de encauzamiento y cobertura de un tramo del Barranco de Los Pescados, en La Laguna.- Expte. nº 446-C.C.P.

D. Indalecio Darias Herrera, en nombre y representación de Construcciones Darias, S.L., solicitó, mediante escrito registrado de entrada el día 17 de diciembre pasado, la concesión de los terrenos necesarios para el encauzamiento y cobertura de un tramo del Barranco de Los Pescados, en el Polígono El Rosario, término municipal de La Laguna, entre los puntos de coordenadas U.T.M. de localización, referidas a la cartografía antigua existente en el Cabildo Insular de Tenerife, a escala 1:5.000, X = 372.410, Y = 3.147.170 y Z = 430 y X = 372.580, Y = 3.146.970 y Z = 398. Los terrenos a ocupar se destinarán a zonas verdes y viales.

En consecuencia, y en aplicación del artículo 126.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. nº 103, de 30.4.86), se abre un período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 1997.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.